

Rostros y fronteras

La migración es un proceso social multidimensional que se desarrolla en el seno de las naciones y en la confluencia de la interacción social y económica en el espacio internacional. Según datos proporcionados por International Organization for Migration¹, en el año 2005 un total de 185 millones de personas emigraron de su país de origen. La migración se explica por un conjunto de circunstancias (ciclos de vida, búsqueda de mejores condiciones socioeconómicas, identidades, redes sociales y, en casos extremos, conflictos bélicos y políticos) cuyo detonador principal es el modelo de desarrollo, y la configuración que este imprime en el crecimiento del empleo y en la estructuración de los mercados de trabajo. Desarrollo y mercados de trabajo tienen formas de mediación integradas por un conjunto de instituciones donde destaca



Trayectorias

Año IX, Núm. 23
enero-abril de 2007



¹ World migration 2005, International Organization for Migration (IOM)'s biennial Flagship Publication (núm. 882-22, junio 2005). Suiza, en: http://portal.unesco.org/shs/en/ev.php-URL_ID=8128&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

la legislación, la gestión estatal de la relación salarial, las organizaciones sindicales, redes sociales y comunidades binacionales que en su conjunto participan en los ajustes necesarios entre el modelo de desarrollo y la estructura del mercado de trabajo.

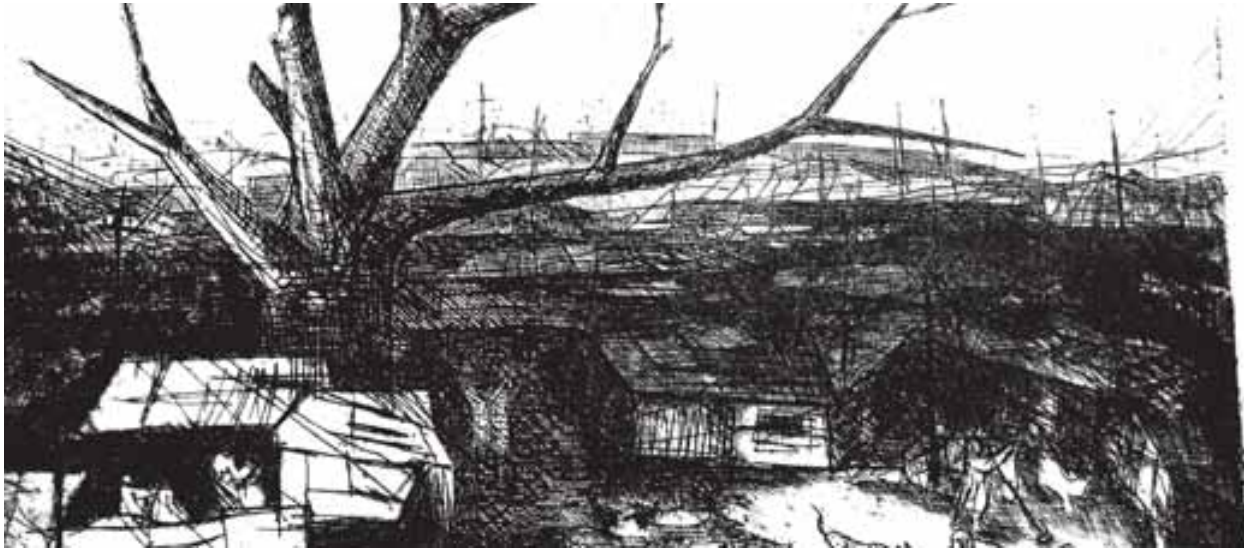
La migración siempre ha sido un fenómeno universal que ha adoptado diferentes formas a lo largo de la historia. La colonización de América Latina, Asia y África fue precedida por fuertes movimientos migratorios que tenían como propósito expandir los mercados y las relaciones capitalistas de las sociedades más desarrolladas. Esto trajo como consecuencia una reestructuración de las economías nativas y de sus formas tradicionales sociales y de producción hacia actividades productivas que generaron desplazamientos internos en muchos casos de naturaleza coactiva y forzosa, orientada fundamentalmente hacia las actividades de la economía agro-exportadora.

En América Latina, en la etapa conocida como el modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones (1930-1980) se creó un polo de desarrollo dinámico centrado en impulsar el crecimiento industrial que tuvo un impacto positivo en los procesos de urbanización y el desarrollo de servicios de infraestructura, de educación y salud que generó un gran desplazamiento de las actividades del campo hacia la ciudad. Bajo este modelo, el producto interno bruto de la economía mexicana creció a una tasa promedio anual de 6.5% y el empleo en el sector agropecuario que representaba 65% de la población económicamente activa se redujo a 30% en dichos años, configurándose un mercado laboral predominantemente urbano con nuevos segmentos de trabajadores y la naciente expansión de los sectores medios. Se trataba de una etapa cuyas características de la migración eran fundamentalmente internas y los flujos migratorios se orientaban del campo a la ciudad y de las regiones menos desarrolladas hacia aquéllas que se habían integrado al modelo de sustitución de importaciones y contaban con un crecimiento urbano dinámico y diversificado.

Si bien en México el modelo de sustitución de importaciones tenía como característica principal la estructuración de una *condición orgánica dinámica* que permitía generar crecimiento con distribución del ingreso como lo demuestra el comportamiento del salario mínimo real, que aumentó 109% en dicho periodo; no por ello, los procesos de migración internacional estuvieron ausentes, aunque habrá que decirlo en una baja proporción. Concretamente, durante la Segunda Guerra Mundial en Estados Unidos se produjo una gran demanda de mano de obra, particularmente mexicana, lo que propició el *Programa Bracero* (1942-1964), primer acuerdo formal entre México y Estados Unidos que regulaba la migración temporal legal para desempeñar fundamentalmente labores agrícolas y manufactureras. Este programa que tuvo una duración de veintidós años, sufrió cambios y reformas llegando a su fin en el año de 1964. Para entonces ya radicaban en Estados Unidos 4.5 millones de mexicanos², cifra que ha ido progresivamente aumentando, nutrida principalmente por la migración ilegal, pese a que la creación del *Programa de Maquiladoras* en 1965, tuvo como propósito facilitar los procesos de relocalización industrial que necesitaba la economía norteamericana (para abatir la caída de su competitividad frente a una nueva potencia emergente, Japón, en el escenario internacional) y para México, coadyuvar en la creación de empleos y frenar la migración internacional.

Sin embargo, la migración ilegal se incrementó significativamente en la década de los ochenta por dos realidades estrechamente interconectadas. Por una parte, los estudiosos de la migración sostienen que dicho incremento después de 1986 con la ley de amnistía, derivó del hecho de que muchos mexicanos que ya residían en Estados Unidos pudieron desplazarse más libremente a diversos mercados laborales,

² Escobar Latapí, Agustín, Frank Bean D. Sidney Wientraub (1999), *La dinámica de la emigración mexicana*, México: Porrúa-CIESAS.



mientras que una gran cantidad de mexicanos utilizaron las redes sociales ya establecidas con quienes se convirtieron en residentes legales, para emigrar. Es decir, los que ya estaban en Estados Unidos se legalizaron y se desplazaron a otras ciudades (dejaron su concentración en Los Ángeles para irse hacia la costa este, por ejemplo) y los mexicanos que radicaban en México anidaron la migración masiva principalmente gracias a la existencia de redes sociales consolidadas.

Por otra parte, ante el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones y la consecuente crisis de la deuda externa en 1982, México se vio obligado a transitar hacia la implantación de un modelo económico de apertura internacional dominado por el sector exportador, que si bien generó una profunda transformación en las estructuras socioproductivas de la economía mexicana, su manifestación negativa ha sido el estancamiento manifestado en la tasa de crecimiento del producto interno bruto de 2.5% promedio anual durante el periodo 1982–2006, muy por debajo del crecimiento de la población e insuficiente para atender las necesidades de creación de empleos derivados del patrón demográfico que incrementó significativamente la demanda de buscadores de su

primer empleo en la década de los ochenta. Esta desaceleración fue aún más dramática en el sector agropecuario cuya tasa de crecimiento promedio anual del PIB fue de 1.4% en dichos años, manifestándose con mayor fuerza esta crisis a partir de 1993 donde el sector se redujo en 2.8 millones de personas a la fecha, nutriendo la migración nacional e internacional. No es casual que el empleo a nivel nacional tuviera un crecimiento insuficiente que junto con la reducción de 65% del salario mínimo real en dicho periodo se agudizara la precariedad del mercado de trabajo. Lo anterior se presenta como uno de los resultados de la aplicación de las políticas de austeridad y las políticas públicas propuestas por el Consenso de Washington referentes a la liberalización económica y el desmantelamiento del Estado del Bienestar. No es de extrañar la tendencia regresiva en la distribución del ingreso donde 40% de la población de más bajos ingresos que concentraba en el año de 1984 10.5% del ingreso disminuyó su participación a 9.4 % en el año de 2000. Esta situación no hizo más que profundizar la brecha salarial entre México y Estados Unidos generando las condiciones objetivas para modificar la estructura de la migración y transitar de la migración

interna prototipo del modelo de sustitución de importaciones (1940 -1980) hacia la migración internacional prototipo del modelo económico de apertura internacional (1982 a la fecha); sin que ello signifique que la migración interna haya desaparecido, particularmente la migración indígena hacia las ciudades, prototipo de la coyuntura actual

Así, la migración internacional que entre 1960 -1970 sumó 267 mil personas, entre 1980-1990 alcanzó la cifra de 2 millones quinientos mil³. La tendencia ha sido exponencial, tan sólo en el periodo 1991-2003 esta migración alcanzó la cifra de 10.5 millones de personas lo que explica que la población mexicana ilegal que vive en Estados Unidos alcance la cifra aproximada de 12 millones en el año 2007, propiciado fundamentalmente por el *fenómeno de la vecindad* de una frontera divisoria a lo largo de 3 mil kilómetros.

Cabe destacar las serias implicaciones sociales de este proceso migratorio tiene en el campo de los derechos humanos por los riesgos inminentes que los emigrantes padecen desde su traslado a la frontera, su internamiento y su esfuerzos de integración que se realizan en un contexto de abierta adversidad, principalmente en el caso de las mujeres que actualmente representan el cincuenta por ciento de los migrantes y que por su condición de género están sensiblemente más expuestas.

Ante ello, un nuevo proyecto de reforma a la ley migratoria fue aprobado para su discusión en el senado estadounidense el 17 de mayo de 2007 con el propósito de evaluar el otorgamiento de *green cards* a personas que se encuentran en condición de ilegalidad. Esta reforma tiene como antecedente el Acta de Reforma y Control de la Inmigración (conocido como la ley de amnistía -IRCA o Ley Simpson-Rodino) de 1986 y su posterior reforma en 1992 con el Acta de Inmigración en la víspera de la firma del Tratado de

³ Corona, Rodolfo (1993), "Migración permanente interestatal e internacional, 1950-1990", en *Comercio Exterior*, vol. 43, núm. 8, México.

Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1993. Este nuevo proyecto de reforma migratoria que se esta discutiendo en el congreso constituye en los hechos una propuesta de obstáculos de alta complejidad para los inmigrantes por las siguientes razones: 1. El proyecto propone confesar la condición de "ilegal" y pagar una multa de 5 mil dólares para obtener una discriminatoria visa "Z" (por introducirse ilegalmente al país) y luego optar por la residencia legal, que tomaría entre ocho y trece años. 2. El proyecto propone que quien encabece la familia regrese a su país a pedir la residencia en el consulado estadounidense, proceso que puede durar mucho tiempo y que tiene el riesgo de que le sea negada. 3. Por último, propone crear un sistema de calificación personal en la fila de solicitudes para obtener la residencia permanente. Este sistema perjudicaría a los latinos, porque estos tienden a tener menores niveles educativos y calificaciones laborales que los asiáticos, por ejemplo.

Independientemente del desenlace de esta propuesta migratoria, para los mexicanos la migración internacional es la tendencia dominante derivada del modelo económico de apertura internacional y encuentra en el amplio espectro de la población mexicana, múltiples rostros y voces que nos remiten a historias de vida y procesos sociales. Es importante profundizar en el análisis de las estrategias con las que cuenta la sociedad para crear espacios socioproductivos dinámicos para que estas historias de vida tengan en su país la oportunidad de realizar sus justas aspiraciones como seres humanos. Para ello es importante entender la migración como un problema de seguridad nacional en México mediante un modelo de desarrollo alternativo que revitalice los mercados de trabajo y las instituciones hacia una perspectiva de justicia social; entendida ésta como el compromiso social que tiene una nación de crear y garantizar para toda la población el derecho al trabajo, con un ingreso y prestaciones dignas que fortalezcan la construcción de modelos económicos orientados hacia la sustentabilidad. 🐼